

Granada Hoy

www.granadahoy.com

La zona rocosa que transcurre desde La Caleta de Salobreña hasta la playa del Caletón se convierte en un 'paraíso' para los **ladrones de anémonas** **P18**



El delantero del Granada **Álex Geijo** reconoce que haber jugado ante el Elche en la lucha por el ascenso ha perjudicado la recuperación de su hombro **DP2**

16-17 PRIMER PACTO DE GOBIERNO QUE CAE EN GRANADA DESDE EL 22-M

PP y CA se 'divorcian' en Albuñol a las 9 semanas

Conflicto El alcalde popular anuncia a través de la radio local que rompe con Convergencia y gobernará en solitario

Causas Rivas alude a "circunstancias sobrevenidas" y 'tranquiliza' a los vecinos diciendo que las fiestas están garantizadas

8 EL ZAIDÍN SE MOVILIZA PARA EVITAR QUE EL CENTRO SE CONVIERTA EN SEDE DE BAILES REGIONALES

'Rebelión' ciudadana por una biblioteca



Las protestas arrancaron ayer en la Plaza de las Palomas y continuarán todo el verano.

MIGUEL RODRIGUEZ

12 POLÉMICA

El PP acusa a la izquierda de "reinventar la historia" con fin electoral

● Avisa que pueden hacer el mismo "ridículo" con la tapia que con la fosa de Lorca

13 "BURDA MANIPULACIÓN"

La denuncia del Diccionario Biográfico, en manos de la Fiscalía General

● Jesús Calderón advierte que excede sus competencias pero señala la "trascendencia"

6-7 SANIDAD

Trasplantes: la eterna espera



● Los hospitales de Granada encabezan las estadísticas de donaciones de Andalucía

11 BÚSQUEDA DE EMPLEO

Tres mil granadinos se refugian en la vendimia francesa para hacer frente a la crisis y el paro

● Bajan las ofertas de trabajo y se recorta el tiempo de contratación

30-31 LOS MERCADOS MANTIENEN A ESPAÑA EN LA CUERDA FLOJA /EDIT P 2

El BCE no despeja las dudas

Intereses La prima de riesgo vuelve a alcanzar la línea roja de los 400 puntos

Bolsa Los mercados continentales, entre ellos el Ibex, sufren un desplome general

COMISIÓN EUROPEA

Barroso pide ampliar el Fondo de Estabilidad y alerta sobre un contagio



La denuncia del Diccionario de la Historia llega a la Fiscalía General

El fiscal superior andaluz explica que esta denuncia excede su ámbito de actuación

Carolina Plata / GRANADA

La Fiscalía Superior de Andalucía ha remitido a la Fiscalía General del Estado las diligencias de investigación penal, a raíz de la denuncia interpuesta por un grupo de ciudadanos de Granada contra los autores de diferentes entradas del Diccionario Biográfico Español. Los denunciantes acusaron a la Real Academia de la Historia por vulnerar su obligación de ofrecer una "versión ecuaníme" en las biografías publicadas. En el decreto,

En el escrito, el grupo de ciudadanos encabezado por el profesor de la Universidad de Granada Emilio García Wiedeman —y suscrita por más de 800 ciudadanos—, se demandó la devolución de la subvención de 5,8 millones de euros a través del Ministerio de Cultura para la elaboración del diccionario, la declaración de los denunciados y el secuestro de la publicación.

García Wiedeman aseguró ayer a este diario estar satisfecho con la rápida decisión del fiscal superior y confió en que la Fiscalía General obre con la misma diligencia. Además, el profesor recordó estar dispuesto a llegar a instancias internacionales para impedir cualquier intento de rehabilitación de regímenes que amparen el genocidio. "Si tenemos que llegar a Estrasburgo llegaremos, pero sería vergonzoso para la justicia española. Muchas personas en todo el mundo tienen ya la información de primera mano", explicó.

La Academia defiende el Diccionario Biográfico Español como un proyecto lexicográfico extraordinariamente ambicioso —se inició en el año 1999—, que alcanzará un total de 40.000 biografías y hasta cincuenta tomos de los que han sido editados hasta la fecha más de veinte. La propia Academia afirmó disponer de "colaboradores calificados, de los medios materiales necesarios y de la técnica adecuada para el éxito de un pro-

al que ha tenido acceso **Granada Hoy**, el fiscal superior andaluz, Jesús Calderón, afirma que estos hechos "exceden completamente de su ámbito de actuación por cuanto afectan a todo el Estado y, más concretamente y en segundo lugar, por su falta evidente de competencia territorial". Además considera el traslado a la Fiscalía General del Estado por la "evidente transcendencia de esta denuncia presentada".

Emilio García Wiedeman

Profesor de la Universidad de Granada

“Estamos satisfechos de la decisión del fiscal andaluz, si tenemos que llegar a Estrasburgo llegaremos”



La Fiscalía General del Estado investigará la denuncia presentada por Wiedeman.

MIGUEL ÁNGEL MOLINA

SÍNTESIS

PROCESO

Intervención de la Fiscalía Superior de Andalucía

La Fiscalía Superior afirma que la transcendencia de la denuncia contra los autores del Diccionario Biográfico Histórico justifica su remisión a la Fiscalía General del Estado. El fiscal superior andaluz advierte que estos hechos exceden su ámbito de actuación, así como la falta de competencia territorial: los hechos están referidos al lugar de la edición y distribución del diccionario.

COMISIÓN

La Academia acuerda revisar el diccionario

La Real Academia de la Historia

ha formado una comisión con el cometido de revisar y mejorar, según proceda, las entradas del Diccionario Biográfico. La comisión emitirá el primer informe en el mes de octubre.

MOTIVOS

Presunto delito de difusión de información injuriosa

Los denunciantes denuncian que los hechos pueden ser constitutivos de un delito de difusión de informaciones injuriosas determinadas por motivos racistas o referentes a la ideología, así como de difusión de ideas o doctrinas que justifiquen genocidio o la rehabilitación de regímenes que lo amparen.

yecto que significará un notabilísimo avance para la "sociedad del conocimiento". El Diccionario Biográfico Español aún no se encuentra disponible en librerías por falta de distribución, aunque se habrían remitido los ejemplares correspondientes a la Biblioteca Nacional.

Por su parte, los denunciantes consideran que los hechos pueden ser constitutivos de un delito de difusión de informaciones injuriosas por motivos racistas o referentes a la ideología, así como de difusión de ideas o doctrinas que justifiquen genocidio o la rehabilitación de regímenes que lo amparen. Los denunciantes dicen actuar contra una "burda manipulación" histórica y los autores denunciados se comprometen a "revisar y mejorar, según proceda, las entradas del Diccionario Biográfico Español".

CCOO denuncia el impago de los salarios a los más de 50 trabajadores de Cespa

José Sánchez Cano defiende que el impago no está justificado por la deuda contraída por la empresa

Redacción / GRANADA

El secretario general del sindicato provincial de Actividades Diversas de CCOO de Granada, José Sánchez Cano, denunció que los trabajadores de la empresa Cespa, han dejado de percibir el salario del mes de agosto. Esta empresa es concesionaria de la recogida de Limpieza Viaria en el municipio de Maracena, el Consorcio Montes Orientales (con

quince municipios entre los que cabe destacar Moclán, Puerto-Lope, Piñar o Tiena) y las Vegas Bajas (Lachar, Fuente-Vaqueros Chauchina y Cijuela).

Según Sánchez Cano, estos impagos a lo trabajadores se vuelven a producir por las deudas que mantienen los consistorios municipales con las empresas concesionarias. El próximo 9 de agosto se va a celebrar una asamblea de trabajadores donde se decidirá el calendario de movilizaciones y otras actuaciones a llevar a cabo para conseguir el cobro de las cantidades adeudadas.



Operario Cespa

Endesa deja sin empleo a 67 trabajadores al cancelar la contrata con Eltean

CCOO va a interponer un Conflicto Colectivo para garantizar estos cobros

Redacción / GRANADA

El sindicato de Industria de CCOO de Granada denunció la situación de 67 trabajadores que van a perder sus puestos de trabajo de la contrata Eltean montajes eléctricos, empresa contratada para la operación y mantenimiento eléctrico de Endesa. Endesa propicia esta negativa situación para los trabajadores al cancelar precipi-

tadamente y antes de que concluya su vigencia temporal la contrata con Eltean. Ante esta situación CCOO solicita a Endesa que en la licitación de la nueva contrata incluya la subrogación de los trabajadores actuales, ya que su profesionalidad y conocimientos sobre las redes de media y baja tensión son una ventaja añadida. Para evitar la destrucción de más empleo este sindicato va a interponer un Conflicto Colectivo para que se garanticen los derechos de los trabajadores de Eltean y se garantice el cobro de sus nóminas, pendientes ya por tres meses.